

Se enfrían las negociaciones por impuesto a la renta e ingreso podría postergarse a marzo

■ Hoy la prioridad en Hacienda es sacar adelante la reforma de pensiones. Marcel supeditó su presentación al despacho de la reforma previsional desde el Senado a la Cámara.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Como se acostumbra en los últimos años, enero ha sido un mes intenso para el trabajo legislativo en el Congreso, debido a la multiplicidad de proyectos que el Ejecutivo busca que avancen antes del receso del Congreso en febrero.

Pero no sólo la aprobación de proyectos de ley marcan el ritmo del Parlamento en enero, sino también la presentación de nuevas leyes, con plazos perentorios que muchas veces comprometen el mismo Ejecutivo. Y uno de los principales en la lista es la reforma al impuesto a la renta.

El último compromiso del pacto fiscal sería ingresado a discusión durante este mes, ha adelantado el ministro de Hacienda, Mario Marcel. De hecho, diciembre fue un mes marcado por el inicio del trabajo prelegislativo con distintas bancadas para consensuar una propuesta. El secretario de Estado se reunió con tiendas como el FA, la DC, el PS, el PPD, el PC y Demócratas, mientras que había extendido una invitación a partidos de oposición como RN, Evópoli y la UDI.

Sin embargo, en enero dichos contactos se han enfriado. ¿La razón? Por una parte, la oposición aún no accede a reunirse con Hacienda para discutir la normativa, mientras que, por otra, la atención del Ejecutivo –y sobre todo de Teatinos 120– está centrada en el despacho de la reforma de pensiones, por lo que varios legisladores consultados creen que el ingreso del proyecto se postergará nuevamente, esta vez para marzo.

A esto se le agrega la incertidumbre respecto a cuándo terminará el año legislativo, ya que hay bancadas como Republicanos que se oponen a que la semana entre el 27 y el 31 de



La oposición aún no accede a reunirse con el ministro de Hacienda para trabajar prelegislativamente el texto.

El Gobierno ha ratificado que en la propuesta se recortarán impuestos, pero se aumentarán otros para llegar a una recaudación neutra.

Se recortará el impuesto corporativo a un 25% o 23%; se subirá la tasa personal para quienes ganen más de \$ 6 millones; y se creará un sistema dual.

enero haya actividad en el Congreso. Esto complicaría aún más el ingreso de la propuesta antes del inicio de las vacaciones. En las últimas horas, se habría acordado que esa semana habrá actividad pero solo para la tramitación de una nueva extensión del estado de excepción constitucional en la Macrozona Sur.

Hacienda, explican múltiples consultados, no ha notificado hasta el minuto a los legisladores que la propuesta se presentará en el tercer mes del año, por lo que aún tienen esperanzas de ingresar a fin de mes e iniciar la discusión a partir de marzo, como ocurrió hace un año

con el proyecto de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Consultado este miércoles en el marco de la presentación de un informe de la OCDE, Marcel señaló que la propuesta se ingresaría una vez despachado el proyecto de pensiones desde el Senado a la Cámara “de modo de no recargar la agenda legislativa en esa materia”.

El diputado exPS e integrante de la comisión de Hacienda, Jaime Naranjo, reconoce que “efectivamente no se ha avanzado” en las conversaciones porque la prioridad está siendo la reforma previsional:

parte de Teatinos 120.

El representante del PC en la comisión, diputado Boris Barrera, explica que no han existido nuevas reuniones ni contactos con Marcel tras las citas a mediados del mes pasado, por lo que solicitaron una nueva reunión al ministro antes del receso legislativo: “Pero por el tema de pensiones se ha aplazado esa reunión, está toda la energía abocada a esas negociaciones”.

Desde la oposición, el diputado RN de la comisión de Hacienda, Miguel Mellado, recalca que “no hay agua en la piscina” para reunirse con el ministro debido a algunas contingencias al margen de pensiones, como las críticas por la menor recaudación de la repatriación de capitales y los recortes presupuestarios acordados en el trámite del erario 2025.

“Estamos muy decepcionados con los cálculos de ingresos del Ejecutivo, quien nos hizo entrar de buena fe apoyando proyectos donde sus supuestos estaban errados y perjudicando la marcha del país”, adelanta.

Los ejes

Hacienda ha ratificado que en la propuesta se recortarán impuestos, pero se aumentarán otros para llegar a un efecto neutral en recaudación.

Hasta el momento, Hacienda prevé recortar el impuesto corporativo desde 27% a 25%, abriéndose incluso a 23%; subir la tasa para los tramos de personas que ganan desde \$ 6 millones; diseñar un nuevo sistema dual, separando el pago de tributos de las empresas de los socios; y crear gravámenes a las rentas del capital con tasa 16% y a la primera distribución de dividendos, con un 4%.

También, se incluirán medidas que no lograron consenso en el proyecto de cumplimiento, como limitaciones al artículo 27 bis que rige la devolución de IVA para la adquisición de activos fijos; o el fin de algunas exenciones para los impuestos a las herencias y donaciones y las viviendas DFL-2.

Por el lado de las deducciones para beneficios para gastos en arriendos de viviendas, educación y cuidados de personas no valentes, como menores y mayores de edad.